

Requisito de Preinscripción

Los aspirantes deberán consignar los siguientes documentos:

- Cancelar el **valor de la Preinscripción por transferencia** en el **Banco Mercantil, Cuenta Corriente Nro. 0105003207-1032-61250-9, a nombre de FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES-UCV**. Traer constancia de la misma a la Caja de la CEAP, Piso 3, Resd. N° 1-A, Edf. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Dr. Rodolfo Quintero", en el horario comprendido de 8:00 a 11:50 a.m. y de 1:00 a 2:50 p.m., los días lunes, miércoles y viernes.

- Descargar 2 planillas de nuestra página web.
- Curriculum Vitae debidamente sustentado (Copia sencilla)
- Título universitario, (en caso de que el Título hubiese sido otorgado en el extranjero, deberá ser legalizado y autenticado por las autoridades competentes del país de origen)
- Notas certificadas de los estudios universitarios,
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Dos (2) fotografías de frente.
- Certificado de Suficiencia de un Idioma Moderno distinto del Español, emitido por la **Escuela de Idiomas Modernos de la U.C.V.**

Teléfono: 0212-605.29.24

Correo: suficiencia@gmail.com.

Ubicación: Galpones de Farmacia

Requisitos de Egreso

Cursar y aprobar 24 unidades crédito, aprobación del proyecto de Trabajo Especial, Presentación y Defensa del Trabajo Especial en los términos académicos y administrativos establecidos dentro de las normativas y procedimientos universitarios vigentes.

Directiva de la CEAP

Dirección	Dra. Adicea Castillo
Coordinación Académica	Prof. Raquel Reyna
Coordinación Administrativa	Prof. Rafael Arias
Coord. Relaciones Interinstitucionales	Prof. Rafael Roitman

Coordinador y Responsables de los Programas

Ciencias Administrativas

Dr. Alexis Aponte

Doctorado en Gerencia

Dr. Julio Corredor

Maestría en Gerencia Empresarial

Prof. Francisco Barrios

Especialización en Finanzas de Empresas

Dr. Rubén Tirado

Especialización en Mercadeo para Empresas

Prof. Wladimir Lancianese

Especialización en Organización de Empresas

Prof. Jesús Silva

Especialización en Auditoría

Prof. Iván Ramírez

Dirección de Postgrado y Horario:

Lugar: Edificio Trasbordo, Escuela de Administración y Contaduría, piso 2, frente al aula 201.
Ciudad Universitaria

Horario: lunes y miércoles de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Dirección, Coordinación Académica y Administrativa de la CEAP:

Av. El Rectorado, Residencias N° 1-A,
Edf. del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Rodolfo Quintero, Piso 1
Ciudad Universitaria,
Los Chaguaramos
Diagonal al Reloj, Plaza del Rectorado



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Área de Postgrado en Ciencias Administrativas

Especialización en Auditoría



Av. El Rectorado, Residencias N° 1-A,
Edf. del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Rodolfo Quintero, P.B.
Ciudad Universitaria,
Los Chaguaramos
Diagonal al Reloj, Plaza del Rectorado
ucv.postgrado.auditoria@gmail.com
www.ucv.ve/ceap

Presentación

En el contexto de los proyectos académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Comisión de Estudios de Postgrado, el Postgrado en Ciencias Administrativas instrumenta el Programa de Especialización en Auditoría, construido sobre la visión integral del auditor. Este programa está dirigido a formar expertos de elevada competencia profesional, para atender, tanto en el ámbito nacional como internacional, la demanda de especialistas en auditoría que reclaman las instituciones

públicas y privadas del país.

Justificación

La sociedad requiere de profesionales que actuando de manera independiente o bajo relación de dependencia con un alto grado de responsabilidad y apego a la ética se expresen sobre la razonabilidad de la información financiera y el grado de seguridad atribuible al control interno de sus operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la calidad y eficiencia de las operaciones y la preservación y salvaguarda del patrimonio de las entidades en resguardo de los intereses nacionales, accionarios, laborales, inversionistas, proveedores y público en general tanto en el ámbito nacional como internacional. La auditoría financiera es por antonomasia potestativa del desarrollo del ejercicio de la profesión del contador público. Sin embargo el concepto de auditoría no se circunscribe a la sola expresión de una opinión como contadores públicos independientes sobre la razonabilidad, basada en criterios de materialidad y sobre bases selectivas, de la información financiera sujeta al proceso de auditoría.- Su campo de acción es sumamente extenso, e incorpora actuaciones del profesional calificado en auditoría interna, operacional, tributaria, forense, ambiental, prospectiva, informática, de gestión, entre otros alcances. Todas ellas ceñidas a estándares internacionales formalmente definidos desarrollados y divulgados, lo cual traduce su aceptación general y las bases que sustentan el desarrollo de la actividad que desarrolla el profesional del área.

Orientaciones y Alcance

El Programa de Especialización en Auditoría forma parte de la política académica de la Universidad Central de Venezuela, al proporcionar el grado académico de Especialista en Auditoría a docentes e investigadores universitarios y en general, a egresados universitarios que requieran la continuidad de sus estudios profesionales.

El Programa de Especialización en Auditoría considera, de manera prioritaria, la formación y capacitación permanente de los recursos humanos dentro de una estrategia de alta calificación apoyado en la investigación científica que sustente los cambios y los servicios en correspondencia con el desarrollo nacional y particularmente de la gestión de sus organizaciones, tanto públicas como privadas, dentro de las necesidades del país de disponer de capital humano especializado y de muy alto nivel en auditoría

Título a otorgar:

Especialista en Auditoría

Objetivos

Formar expertos con las competencias necesarias para aportar ideas en la búsqueda de soluciones a los requerimientos gerenciales, mediante el análisis y diseño de las organizaciones y su entorno.

PERFIL DE ASPIRANTE.

La Especialización en Auditoría está dirigida a Contadores Públicos, Administradores, Economistas y Lic. en Ciencias Fiscales que requieran profundizar conocimientos en el campo de la Auditoría.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado como *Especialista en Auditoría*, habrá tenido la oportunidad de aprehender los conocimientos teórico – prácticos, que le suministren elevada competencia profesional, necesarias para: diagnosticar, investigar y resolver situaciones problemáticas, diseñar estrategias de planificación, dirección y control, en áreas económicas financieras –públicas y privadas, nacionales e internacionales - que permita a los usuarios, sobre la base del respeto que este profesional proyecta, tomar decisiones acerca de una entidad económica en su totalidad, o en un área específica del conocimiento, en un contexto que traspase las fronteras nacionales.

PLAN DE ESTUDIOS

Semestre I: 9 Créditos

- Auditoría Financiera Avanzada
- Muestreo y Control de calidad aplicado a la auditoría
- Seminario de investigación

Semestre II: 6 Créditos

- Auditoría en Organismos del Estado
- Auditoría Tributaria

Semestre III: 9 Créditos

- Auditoría Financiera Especializada
- Auditoría Interna
- Electiva

Requisitos de Ingreso:

- Haber sido seleccionado según el proceso de preinscripciones y cronograma de la Especialización en Auditoría.
- Haber realizado el curso de Inducción
- Inscribirse en las fechas correspondientes según horarios establecidos por la Coordinación del Postgrado

Requisitos de Permanencia

El cursante deberá inscribir, como mínimo, seis (6) unidades crédito por semestre, hasta cubrir los créditos exigidos en el plan de estudios para presentar el Proyecto de Trabajo Especial y Presentar y defender el Trabajo Especial.

Asimismo, el cursante dispondrá de un plazo de cuatro (4) períodos académicos para completar el total de créditos del plan de estudios con un (1) período académico de prórroga.

A los fines de presentar el Trabajo Especial de la Especialización en Auditoría, el cursante dispondrá de un plazo de tres (3) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes.

En lo concerniente a las desincorporaciones, reincorporaciones y cambios de curso, el Programa Integrado de Gerencia (PIG) se regirá por las "Normas Generales de Rendimiento Mínimo Académico para la Permanencia de los Cursantes y para la Obtención del Título Correspondiente, en los Postgrados de la Universidad Central de Venezuela", aprobado por el Consejo Universitario de la UCV en fecha 15 de Noviembre de 2000.